

# MUNICIPALIDAD

## LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria # 06-2022, celebrada el día 28 de enero del año 2022,  
a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Julio Cesar Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
José Manuel Vargas Cháves	Regidor Propietario
Juan José Taleno	Regidor Propietario
Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
Zeneida Quirós Chavarría	Sindica Propietaria
Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente
Eddie Selva Alvarado	Síndico Suplente en ejercicio

**Otros funcionarios:** Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Licda. Ada Luz Osegueda, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel, Lida Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria Municipal, con la siguiente agenda:

- 1.- Correspondencia de Urgencia.
- 2.-Cierre de Sesión

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y suplentes, señora secretaria doña Whitney Bejarano, doña Ada luz Osegueda señora Vice Alcaldesa,

1 señor Luis Alonso Alán, Alcalde Municipal, don Daniel, don Eladio, querido público  
2 que nos ve y nos escucha por este medio tengan todos muy buenas tardes, vamos  
3 a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N°06-2022, la agenda para el día de hoy, es  
4 punto único; correspondencia de urgencia y cierre de sesión.

5  
6 Luego de la oración que se acostumbra, la señora Socorro Díaz Chaves, Presidente  
7 Municipal, manifiesta; estaríamos dando inicio a la correspondencia de urgencia.

8  
9  
10 **ARTICULO PRIMERO**  
11 **CORRESPONDENCIA DE URGENCIA**  
12

13 1.- Se conoce oficio G-0021-2022, firmado por el Dr. Alberto López Chaves,  
14 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, de fecha 17 de enero del  
15 2022, en el cual:

16  
17 **CONSIDERANDO**

18 Primero. Que las sociedades Ecología Ita Mara S.A, cédula jurídica número 3-101-  
19 246866, es concesionaria de la parcela ubicada en el Partido de Guanacaste,  
20 matrícula 5-1373-Z-000; Hacienda El Cortijo Español S.A, cédula jurídica número 3-  
21 101-282595, es concesionaria de la parcela ubicada en el Partido de Guanacaste,  
22 matrícula 5-1398-Z-000; Cabo Verde Pontevedra S.A, cedula jurídica número 3-  
23 101-349243, es concesionaria de la parcela ubicada en el Partido de Guanacaste,  
24 matrícula 5-1438-Z-000; Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco S.A, cedula jurídica  
25 número 3-101-390699, es concesionaria de la parcela ubicada en el Partido de  
26 Guanacaste, matrícula 5-2409-Z-000; ubicadas en el sector costero Playa El Jobo,  
27 distrito La Cruz, cantón La Cruz.

28  
29 Segundo. Mediante nota presentada el 11 de febrero de 2020, la concesionaria  
30 Ecología Ita Mara S.A; solicita al municipio de La Cruz, lo siguiente: a) la

1 autorización de uso de zona TAP-BD, área planificada para el Desarrollo Turístico  
2 en Baja densidad y el uso PA, Área de Protección. b) la unificación de las  
3 concesiones 5-1373-Z-000, 5-1398-Z-000, 5-1438-Z-000, y parte de la 5-2409-Z-  
4 000. c) concesionar e incluir un área de ocho mil quinientos cuarenta y un con  
5 dieciocho m2 (8.541.18 m2) dentro de la concesión que resultará de la unión de las  
6 concesiones citadas.

7

8 Tercero. Mediante notas presentadas el 11 de febrero de 2020, las concesionarias  
9 Hacienda El Cortijo Español S.A; Cabo Verde Pontevedra S.A e Inmobiliaria  
10 Hacienda Arrecife Blanco S.A solicitan con fundamento en lo establecido en el  
11 artículo 45 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, se autorice la cesión de los  
12 derechos que tienen sobre sus concesiones a favor de Ecología Ita Mara S.A. La  
13 cesión que solicita la empresa Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco S.A, es parcial,  
14 sobre una franja de terreno de 8.539.26 m2 de la concesión 5-2409-Z-000.

15 Cuarto. Que mediante Acuerdo 3-11 de la Sesión Ordinaria número 36-2020  
16 celebrada el 25 de septiembre de 2020, corregido y ratificado por el Acuerdo 1-7 de  
17 la Sesión Extraordinaria 22-2020, del 15 de diciembre de 2020, el Concejo Municipal  
18 aprueba; la cesión y la unificación de las concesiones de Ecología Ita Mara S.A,  
19 número 5-1373-Z-000; Hacienda El Cortijo Español S.A, número 5-1398-Z-000;  
20 Cabo Verde Pontevedra S.A, número 5-1438-Z-000; Inmobiliaria Hacienda Arrecife  
21 Blanco S.A, número 5-2409-Z-000 (parcial), a favor de Ecología Ita Mara S.A.; así  
22 como la ampliación de la concesión que resultare de la reunión de las mismas,  
23 incorporando terrenos de la zona marítimo terrestre por un área de 8.541.18, según  
24 el plano catastrado G-2201198-2020, por un área total de 51.248.00 m2. La  
25 concesión resultante de la modificación, será TAP-BD y PA, conforme el plan  
26 regulador vigente, para usos de hotel y senderos. Autoriza la eliminación de las  
27 inscripciones de las concesiones de Hacienda El Cortijo Español S.A, número 5-  
28 1398-Z-000 y Cabo Verde Pontevedra S.A, número 5-1438-Z-000, prevaleciendo  
29 las concesiones 5-1373-Z-000 a nombre de Ecología Ita Mara S.A. y 5-2409-Z-000  
30 a nombre de Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco S.A.

1 Quinto. Que se publicó edicto de ley en el Diario Oficial La Gaceta número 64 del  
2 día 29 de marzo de 2020, concediendo treinta días hábiles para oír oposiciones y  
3 dentro del plazo concedido no se recibo ninguna.

4  
5 Sexto. Que el contrato de cesión, unificación y ampliación de concesión fue suscrito  
6 por la Municipalidad de La Cruz y la sociedad Ecología Ita Mara S.A; el día 22 de  
7 julio de 2021.

8  
9 Séptimo. Que la norma contenida en el artículo 45 de la Ley sobre la Zona Marítimo  
10 Terrestre y el artículo 59 del Reglamento, disponen que debe contarse con la  
11 autorización previa de la Municipalidad y del Instituto Costarricense de Turismo para  
12 proceder a ceder totalmente los derechos de concesión en la parcela en la Zona  
13 Marítimo Terrestre en ambos litorales.

14  
15 Octavo. Que, habiéndose realizado la revisión técnica y legal del expediente, se  
16 determinó que el solicitante ha cumplido satisfactoriamente con la presentación de  
17 solicitud de cesión de concesión, así como del aumento de la medida y que se ha  
18 cumplido con lo que establecen los artículos 31, 38, 45, 47 y 57 inciso e, de la Ley  
19 sobre la Zona Marítimo Terrestre, y 59, 60, 65, 66, 83 y 85 Reglamento de la citada  
20 Ley, se ha determinado que el solicitante y el beneficiado con la cesión, están al día  
21 con sus obligaciones tributarias y no le aplican las prohibiciones establecidas en el  
22 artículo 25 del Reglamento.

23 Noveno. Que según informe técnico DPD-ZMT-603-2021, elaborado por el  
24 Departamento de Planeamiento, el sector donde se ubica el terreno cuenta con  
25 certificación SINAC-ACG-DIR-PNE-ZMT-001-2020, emitida por el Ministerio de  
26 Ambiente y Energía, se hace constar que el área de esta concesión está fuera de  
27 áreas declaradas como Patrimonio Natural del Estado.

28  
29 Décimo. Deberá el nuevo titular de la concesión cumplir en su totalidad con todos  
30 los derechos y obligaciones de la concesión, siempre que no exista impedimento

1 legal para ello, de manera que la Administración debe realizar todas y cada una de  
2 las valoraciones que se requiere para ser concesionario, debiendo demostrar su  
3 condición.

4  
5 Undécimo. Que no se encuentra objeción alguna para aprobar la cesión, unificación  
6 y ampliación antes descritas, por ajustarse a los criterios objetivos de planteamiento  
7 del desarrollo turístico para la zona.

8  
9 Duodécimo. Que no consta en el expediente oposición alguna a la solicitud del  
10 trámite planteado por Ecología Ita Mara S.A.

11  
12 Decimotercero. Que la presente resolución se emite de conformidad con los criterios  
13 técnico-legal del Departamento de Planeamiento y Desarrollo y de la Asesoría  
14 Legal, dependencias donde se han efectuado de previo las revisiones  
15 correspondientes.

16  
17 Decimocuarto. Que de conformidad con el artículo 85 del Reglamento a la Ley 6043,  
18 la cesión unificación y ampliación de las concesiones hará por medio de una  
19 protocolización de las piezas y se incluirá al menos la resolución del Instituto  
20 correspondiente y la decisión municipal que lo acordó, debidamente firme, de lo cual  
21 el Notario Público, dará fe.

22  
23 **POR TANTO**

24  
25 La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con la  
26 norma establecida en el artículo 45 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, y  
27 artículo 59 de su Reglamento; autoriza:

28 a) La cesión de las concesiones de Hacienda El Cortijo Español S.A, número 5-  
29 1398-Z-000; Cabo Verde Pontevedra S.A, número 5-1438-Z-000, a favor de  
30 Ecología Ita Mara S.A.

- 1 b) La cesión parcial de la concesión de Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco S.A,  
2 número 5-2409-Z-000, por un área de 8.539.26 a favor de la empresa Ecología Ita  
3 Mara S.A.
- 4 c) El aumento de la medida de la concesión de Ecología Ita Mara S.A; número 5-  
5 1373-Z-000, resultante de la reunión de las áreas de las concesiones cedidas, más  
6 una franja de área de 8.541.18, que da como resultado un área total de 51.248.00  
7 m2, según el plano catastrado G-2201198-2020.
- 8 b) El uso de la citada concesión, conforme al área planificada para el Desarrollo  
9 turístico en baja densidad (TAP-BD) y área de protección, para uso hotelero.
- 10 c) La cancelación de la inscripción de las concesiones otorgadas a Hacienda El  
11 Cortijo Español S.A, número 5-1398-Z-000 y a Cabo Verde Pontevedra S.A, número  
12 5-1438-Z-000.
- 13 d) La reducción en 8.539.26 m2, de la medida de la concesión otorgada a la  
14 empresa Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco S.A de la concesión número 5-2409-  
15 Z-000.
- 16 e) El nuevo plazo para el inicio de construcción de las obras.  
17 Concesión que tendrá una vigencia hasta el 5 de febrero de 2024, plazo que  
18 corresponde al resto del período otorgado sobre la concesión 5-1373-Z-000.

19

20 La presente autorización previa para ceder los derechos de concesión se otorga sin  
21 perjuicio de terceros de mejor derecho, de acuerdo con las disposiciones de la Ley  
22 sobre la Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento.

23 Notifíquese al Concejo Municipal de La Cruz, a los correos:  
24 alexandra.gonzaga@munilacruz.go.cr; alonso.alan@munilacruz.go.cr;  
25 concejo@munilacruz.go.cr al interesado chernandez@costaelena.com;  
26 lflores@cta-zmt.com; cavila@cta-zmt.com y a la Asesoría Legal.

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señora  
29 secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la  
30 propuesta sería que se apruebe el presente oficio y así mismo se ratifique: a) La

1 cesión de las concesiones de Hacienda El Cortijo Español S.A, número 5-1398-Z-  
2 000; Cabo Verde Pontevedra S.A, número 5-1438-Z-000, a favor de Ecología Ita  
3 Mara S.A.

4

5 Antes de continuar me gustaría escuchar, yo anteriormente dije que si algún  
6 compañero o compañera deseaba externar algo al respecto, me gustaría  
7 escucharlos más bien para después continuar.

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: buenas tardes  
10 señora presidenta, señor alcalde, señora vicealcaldesa, funcionarios, funcionarias,  
11 compañeros regidores y regidoras, bueno manifestando lo del compañero José  
12 Manuel, mi manifestación es como un poquito más de aclaración sobre el tema de  
13 aprobación de estas concesiones entonces mi recomendación es remitirlo a la  
14 comisión de zona marítimo nada más para que se le dé la respectiva explicación de  
15 los documentos enviados por parte del ICT, he ahí talvez señora presidenta el  
16 manifiesto del momento.

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: José Manuel estaría  
19 de acuerdo que vaya a la comisión al menos lo que dice el expediente, el documento  
20 claramente de que ya fue visto por la comisión por el concejo, todas en diferentes  
21 sesiones lo viene explicando pero si ustedes dicen que vaya a marítimo terrestre yo  
22 no tengo ningún problema, por favor los escucho para seguir adelante, recordarles  
23 de que la comisión de zona marítimo terrestre tiene la semana entrante reunión la  
24 primer semana de cada mes y ojala que seamos puntuales, sí señor.

25

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: talvez para  
27 subsanar y avanzar en el tema de la comisión solicitarle señora secretaria que envíe  
28 los documentos de manera física si lo solicitan o por medio digital para que así  
29 señora presidente así lleguen las consultas pertinentes a la comisión y entiendo su  
30 punto, porque si no llegaríamos a leer todo lo antes leído, entonces si algún

1    compañero quiere hacer la solicitud del documento antes leído para así tener las  
2    consultas pertinentes, nada más como miembro de la comisión hago esa nota.

3

4    La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señora secretaria usted  
5    tiene la palabra.

6

7    La Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria Municipal, dice: muchas gracias  
8    señora presidente, con lo que respecta a esta nota esta nota fue enviada al señor  
9    alcalde, al departamento de zona marítimo terrestre y al concejo municipal, porque  
10   según lo que entiendo es que la solicitud de cesiones de derechos de estas  
11   concesiones mencionadas acá se le solicitaron al ICT en el 2020, el ICT procede a  
12   hacer el estudio y emite resolución donde dice que autoriza la cesión de esas  
13   concesiones o la cesión de derecho a lo que es Ecología Ita Mara y dice que autoriza  
14   que se proceda con eso una vez realizado el estudio correspondiente y lo que queda  
15   del Concejo Municipal es ratificar lo que ellos están aprobando o autorizándole al  
16   Concejo Municipal.

17

18   La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Julio.

19

20   El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: si de hecho para  
21   estas concesiones se hizo una gira pertinente que era la unificación en su momento  
22   y se hablaron de los periodos, pero como manifiesta el compañero lo que quiere es  
23   un refrescamiento de lo que ya en este caso se ha aprobado y así se subsanan las  
24   dudas que sean por eso como miembro pedí que mejor se entregara el documento  
25   se leyera y si tiene alguna consulta pertinente pues la hace saber en el momento de  
26   la comisión pro yo si reconozco que ya se hicieron hasta giras por el tema, pero  
27   igual para subsanar toma de decisiones se haga de esa manera.

28

29   La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ok entonces, todos  
30   están de acuerdo de que vaya a la comisión de zona marítima terrestre, por favor

1 sírvanse a levantar la mano, entonces lo que vamos a hacer es que el oficio se envíe  
2 a la comisión de zona marítimo terrestre para estudiarlo más a fondo y que se  
3 conozca la próxima semana el miércoles, para presentarlo y conocerlo el jueves en  
4 la sesión, sírvanse a levantar la mano los que esté de acuerdo, que sea firme y  
5 definitivo.

6  
7 Por lo que en esto hubo conformidad de los señores regidores.

8  
9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, remite ante la Comisión  
10 de Zona Marítimo Terrestre el oficio G-0021-2022, firmado por el señor Alberto  
11 López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, para su  
12 estudio y análisis, para así tomar la resolución correspondiente. **ACUERDO**  
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
14 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José**  
15 **Manuel Vargas Chaves y Juan José Taleno Navarro).**

16  
17 2.- Se conoce documento firmado por los señores: Ana María Umaña Cano, José  
18 Eulogio Gómez Gómez, Abigail Gómez Umaña, Raquel del Socorro Gómez Umaña,  
19 María Elena Cano Cano y Brayan Antonio Gómez Gómez, vecinos de Playa Puerto  
20 Soley, de fecha 27 de enero del 2022, en el cual solicitan el visto bueno por parte  
21 del Gobierno Local para solicitar el servicio de electricidad.

22  
23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
24 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto?  
25 Señor alcalde tiene la palabra.

26  
27 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: buenas tardes  
28 estimados miembros del concejo municipal, señora vicealcaldesa, secretaria  
29 municipal, a los compañeros Eladio y Nayeli que nos colaboran y apoyan con la  
30 transmisión de la sesión extraordinaria del día de hoy, a todos los que tienen la

1 oportunidad de escuchar y observar la sesión municipal un saludo caluroso,  
2 probablemente a veces uno quisiera responder a los vecinos de acuerdo a lo que  
3 ellos quisieran escuchar pero nosotros estamos obligados a ser sinceros a no  
4 generar falsas expectativas, a no jugar con la ilusión de las personas, yo creo que  
5 los vecinos agradecen cuando el concejo municipal y cuando los funcionarios  
6 públicos somos sinceros y no generamos falsas expectativas sobre lo que  
7 corresponde, el funcionario público puede llegar hasta donde la ley se lo permite y  
8 nosotros estamos regidos por normas y leyes que nos obligan o estamos con la  
9 responsabilidad más bien de que se cumplan yo siempre he dicho de que la  
10 Municipalidad debe de tener rostro humano, debe de tener corazón, debe de tener  
11 sensibilidad y hasta donde nuestras facultades nos lo permitan siempre vamos a  
12 estar de lado de nuestra comunidad, si nosotros nos debemos a nuestros vecinos,  
13 nos debemos a los pueblos, la ilusión más grande que tiene un síndico, un regidor  
14 o un funcionario público es resolverle a nuestros vecinos las diferentes inquietudes,  
15 solicitudes y trámites, pero esa buena voluntad no nos permite hacer más de lo que  
16 la ley establece por eso es que vemos muchas veces funcionarios que  
17 lamentablemente no es que talvez haya una mala intención, a veces por buenos  
18 deseos ustedes ven funcionarios públicos que salen detenidos como un  
19 delincuente, una cancelación de credenciales, un proceso judicial, en la actualidad  
20 debemos defendernos con nuestros propios recursos, esa es la realidad, les hago  
21 esta introducción porque este caso ya nosotros, yo estuve en una reunión con  
22 vecinos de Puerto Soley han existido muchísimas presiones por los diferentes entes  
23 del estado Procuraduría General de la República, Contraloría General de la  
24 República, hasta la misma Asamblea Legislativa que tuvo que generar una  
25 moratoria porque en todo el país ustedes conocen las limitantes, no las limitantes  
26 las regulaciones que existen en la Zona Marítimo Terrestre, igual en otras leyes por  
27 ejemplo si nosotros La Cruz tiene esa particularidad, igual sucede en los 2 km del  
28 cordón fronterizo que fue declarado refugio de vida silvestre, hay una serie de  
29 limitaciones que por más que queramos estar del lado del pueblo, que quisiéramos  
30 que estas personas mejoren sus condiciones hay leyes que nosotros no podemos

1 obviar, yo con doña Ana María ya converse, estuvimos en una reunión, ustedes  
2 recordaran yo si tienen la oportunidad de leer yo recuerdo que hace unos años  
3 incluso hay ordenes de demolición y desalojo en la zona pública y la zona  
4 restringida, a muchos funcionarios públicos de las municipalidades les iniciaron  
5 procesos por incumplimiento de deberes por no acatar esas órdenes, desde San  
6 José muy fácil emitir una orden y decir se desaloja la zona pública y la zona  
7 restringida que está ocupada de forma ilegal, yo entiendo Don Elogio tiene 60 años  
8 de estar ahí yo eso lo comprendo pero si hay una orden de una entidad en ese  
9 sentido a todas las Municipalidades del país que tenían costas estaban en una  
10 situación compleja si ustedes acá les viene una orden de desalojo como concejo  
11 municipal tienen que acatarla no hay de otra, nosotros tenemos una realidad en  
12 algunas áreas de la zona marítimo terrestre donde hay ocupación de vecinos Puerto  
13 Soley es uno de esos casos, más bien hace algún tiempo no preciso tendría que  
14 revisarlo se dio una moratoria para que las Municipalidades resolviéramos ese  
15 problema y de forma gradual empezáramos a buscar solución, cual es la solución  
16 bueno mediante proyectos de viviendas empezáramos a hacer los procesos para  
17 trasladar a esas personas a terrenos que cumplieran con lo de la ley yo en su  
18 momento he explicado en algún momento la Municipalidad intento hacer un proceso  
19 y con apoyo de la empresa privada el BANVHI, Municipalidad y con los vecinos de  
20 un proyecto de vivienda para empezar a resolver este problema que en algún  
21 momento nos va a reventar a la Municipalidad y nos van a ordenar hacer esos  
22 desalojos y lo ideal sería que estas personas ya tengan una posibilidad resuelta de  
23 vivienda porque efectivamente tienen muchos años algunos de estar ahí la  
24 Municipalidad a partir de cierto momento para acá ha sido vigilante de que no sigan  
25 ingresando personas a habitar esa zona por esas dificultades si el día de mañana  
26 llega un vecino y levanta una vivienda en la zona pública de cualquier parte de la  
27 zona costera del cantón la Municipalidad está en la obligación de hacer el desalojo,  
28 porque son zonas que ya está establecido mediante leyes, criterio y todo de que no  
29 pueden estar ocupadas de esta forma, les comparto esto porque yo creo que  
30 ustedes conocen pero para expresar y exponer la situación que tenemos en la zona

1 marítimo terrestre que han ido empapándose de esta ley, existen muchas veces  
2 cuando hay publicaciones de la Municipalidad sobre la Zona Marítimo Terrestre  
3 existen muchas dudas de los vecinos, no solo los que habitan esta zona sino los  
4 visitantes porque es una ley muy amplia, una ley completa sobre la regulación de  
5 estas zonas, les decía que nosotros debemos de buscar en conjunto con estos  
6 vecinos esta solución, siempre se les ha aclarado de que un vecino para darle una  
7 solución de vivienda en algún proyecto que es lo ideal igual va a tener que cumplir  
8 con los requisitos de ley del sistema de vivienda nacional, se hacen los estudios, si  
9 una persona vive en la zona marítimo terrestre tiene vivienda en otro lugar o tiene  
10 vivienda en algún lote o en alguna otra parte del país no va a clasificar porque tiene  
11 que someterse a esos requisitos, si ya fue beneficiario de un bono de vivienda y en  
12 algún momento lo vendió no se le va a aprobar, se los digo para que vena la  
13 complejidad de esto que las personas que estén en esta condición van a tener que  
14 someterse a esta situación y nosotros tenemos ahí un enorme desafío de resolver  
15 esta situación en el caso particular efectivamente a nosotros se nos ha solicitado  
16 que emitamos un permiso para una familia en particular que es la que se nos acercó  
17 para que el ICE, el ICE no puede brindar el servicio porque efectivamente el ICE  
18 sabe que esta en una zona particular ósea cualquier ciudadano llega al ICE y le  
19 presentan una serie le dan los requisitos que tiene que presentar para un medidor  
20 o servicio eléctrico y le piden plano, escritura, carta de venta, en fin que demuestre  
21 que es el propietario del terreno, en este caso el ICE no puede porque está en una  
22 zona pública, es como que estén en una calle, como que estén en un lote municipal  
23 entonces el ICE les indica es que la única forma es que la Municipalidad lo autorice,  
24 pero ni de nosotros en la parte administrativa ni ustedes como Concejo Municipal  
25 hemos encontrado un criterio que nos de esa competencia, esa autoridad para  
26 hacerlo, quedaríamos nosotros sujetos a una grave situación si existiese una  
27 denuncia a pesar de que todas las condiciones que les explico uno entiende la parte  
28 humana, la necesidad que hay jóvenes que hay estudiantes eso uno lo comprende  
29 pero esa es la realidad que existe, si me preguntan porque algunos tienen medidor,  
30 porque algunos tienen el servicio de agua en esa zona pues eso no quiere decir que

1 nosotros por eso debemos de hacerlo, una cosa es que se haya hecho mal en el  
2 pasado no nos da a nosotros la seguridad jurídica para repetirlo lo primero y lo  
3 segundo es que bueno en el pasado últimamente a veces las instituciones sea el  
4 ICE o el AYA instalaban el servicio y no pedían tantos requisitos eso se ha venido  
5 normando poco a poco y en la actualidad la señora ha insistido en lo del servicio y  
6 simple y sencillamente pues ni la Municipalidad ni el ICE va a poder resolverle bajo  
7 el criterio que les estoy explicando que uno quisiera tener otra respuesta además  
8 existen algunos procedimientos por nuevas construcciones en la zona pública del  
9 cantón que también es algo muy delicado que debo de decirlo, recientemente se  
10 han venido edificando ranchos o viviendas nuevas y vienen y quieren que la  
11 Municipalidad autorice cuando la Municipalidad hace dos o tres años debió de haber  
12 desalojado todo eso, porque ya eso cuando se hizo un censo eso no estaba y ahora  
13 aparecen nuevas no se las hacen el fin de semana, en la noche o en algún momento  
14 y ya tenemos otro problema, entonces más bien la Municipalidad está en la  
15 obligación de ser más vigilante porque este problema puede ir cada vez haciéndose  
16 más grande, tenemos que prestarle atención porque esta moratoria o estas ordenes  
17 que tenemos en cualquier momento nos van a obligar a ejecutarlas, yo entiendo la  
18 parte humana y todo y cuando una entidad le diga al Concejo Municipal o le diga a  
19 la Municipalidad o al alcalde se ordena la demolición uno va a decir bueno pero vea  
20 tienen cinco años o seis años de estar con esta moratoria y no han hecho nada es  
21 una responsabilidad de la Municipalidad ya porque esa es la realidad, no vamos a  
22 poder pedir prórrogas ni nada y vamos a generar un problema social grave en  
23 muchos casos porque hay familias que solo tienen esa posibilidad habitacional  
24 llámese la preocupación en estos momentos para que la nota sea también abordada  
25 desde la perspectiva integral que debe de tener y no por la solución del problema  
26 eléctrico que yo entiendo que es importante para las familias sino para nosotros  
27 también de un problema que tenemos como cantón como Municipalidad, para darle  
28 respuesta a doña Ana María y en realidad yo siempre he dicho nadie es dueño de  
29 la verdad absoluta no tienen por qué creerme lo que estoy diciendo ese es mi  
30 criterio, esa es mi interpretación pero yo creo que yo ya Ana María ya le había

1 explicado en algunas ocasiones, en algún momento ella se ha referido en redes  
2 sociales y también aprovecho y le comento nuevamente por eso ella llega al  
3 Concejo Municipal porque ella necesita pues que talvez no ha creído en lo que yo  
4 le he comentado, entonces si gustan se lo pasan a la abogada del departamento de  
5 zona marítimo terrestre y que incluso haga la consulta nuevamente a la  
6 Procuraduría ojala no nos llamen la atención y no nos obliguen a hacer algo que no  
7 queremos pero si se insiste y no se cree en lo que la Municipalidad está diciendo  
8 pues vamos a la Procuraduría y probablemente vamos a salir regañados a veces  
9 es necesario, para que talvez lo que estamos diciendo que es una cuestión  
10 preocupante talvez sea entendida sea entendida de lo que está sucediendo y lo  
11 grave que es y que ni ustedes por más que lo quieran ni yo como alcalde podemos  
12 emitir una autorización de este tipo donde quedaríamos en una situación muy  
13 peligrosa legalmente hablando.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, algún  
16 otro compañero? Julio.

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: si muchas  
19 gracias, creo yo que la falta de información y a veces las noticias amarillistas son  
20 las que generan este tipo de dolor, porque podemos tener un gran corazón pero el  
21 día que doña Socorro, Don José Manuel o mi persona estemos en una situación  
22 jurídica ahí no va a haber ningún corazón más bien manifiesta le señor alcalde es  
23 feo lo que voy a decir pero no hemos pasado de pura vida porque la realidad esa  
24 esa creo yo que ante todo es el desconocimiento de la ley que ya existe, siento yo  
25 también que no ha habido de que yo no quiero porque hay tantos beneficios a nivel  
26 de desarrollo de vivienda que es cierto que a veces el arraigo a un lugar pues nos  
27 duele nos lastima, pero lo lastimoso es que estamos regidos por una ley, de hecho  
28 señor alcalde como usted lo manifiesta más bien generar esta nota es una señora  
29 regañada que nos podemos llevar y más bien podemos generar que estas personas  
30 salgan y sería bueno de que lo vean, que vengan si necesitan información del tema

1 porque creo yo que esto lo que va a generar es un salgan y una gran amonestación  
2 en este caso a la institución por los desacatos a la misma ley de hecho hace poco  
3 la misma Municipalidad fue a la playa y puso lámparas solares porque nosotros  
4 también no podemos aunque estemos dentro de la ley o podamos manejar la ley  
5 era la única manera que podíamos hacerlo, ya existen leyes ambientales que  
6 lamentablemente son las que han destinado este tema y creo yo que como dice el  
7 señor alcalde que si realmente se ha manifestado muchas ocasiones sobre el tema  
8 creo yo que es falta creo que no falta de información es falta de entender en qué  
9 lugar nos pone y ese lugar nos pone a una llamada de atención muy grave y yo creo  
10 que ahorita no estamos para ese tema de hecho un compañero regidor que  
11 estuvimos en la comisión de zona marítimo teníamos allá por la zona de Coyotera  
12 si no me equivoco hay unas instalaciones donde se metieron gente a invadir el  
13 terreno y hay que desalojar hay que destruir que demoler y a veces por pura vida  
14 es que nos suceden lamentablemente este tipo de situaciones, en este caso me  
15 duele sinceramente decir estas palabras pero igual eso va a suceder con la gente  
16 de milla fronteriza, se acuerdan se vino con una solución para la gente y la misma  
17 gente a veces no quiere entender cómo solucionar este tema y ya las prórrogas se  
18 están acabando, eso sería señora presidenta, creo yo que tiene que darse nada  
19 más una respuesta clara, más bien solicitar a la parte de la abogada que le sustente  
20 una información muy clara de que afectación puede a la institución y a ellos, gracias.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
23 Estelita.

24

25 La señora Estela Alemán Lobo, Regidora Propietaria, dice: muchas gracias señora  
26 presidenta, muy buenas tardes a todos los presentes en esta sala y a todas aquellas  
27 personas que nos están escuchando y viendo por la plataforma, en realidad este  
28 tema es un tema tan sensible un tema tan doloroso, yo sé y vi un video que subieron  
29 de esta familia, en realidad hay cosas que duelen mucho, no poder solucionar, no  
30 poder ayudar a esas familias, la pregunta mía era señor alcalde no se puede hacer

1 nada ni a nivel de estas plantas solares, nosotros como Municipalidad no podemos  
2 ayudar en eso a esta familia, ya que, no se puede hacer nada absolutamente por  
3 medio de lo que es el ICE, es lamentable realmente, todos conocemos a esta familia  
4 de tantos años, en realidad yo desconocía que ellos no tenían ese servicio, porque  
5 como dicen que los demás lo tienen yo aseguraba que ellos también lo tenían, pero  
6 al ver este video si es algo lamentable sinceramente, es lamentable viendo los  
7 adultos mayores, los niños pues el alcalde como dice uno le duele el corazón verdad  
8 pero si legalmente no se puede hacer nada porque somos conocedores de la ley,  
9 conocedores de los reglamentos pero mi petición es que podemos hacer como  
10 concejo municipal por ellos, se puede hacer algo o no se puede con un panel solar  
11 o algo para que ellos tengan un medio de alumbrarse o de tener derecho a un  
12 internet esas criaturas esos niños que necesitan para los estudios, nosotros como  
13 concejo pienso que podríamos gestionar algo si no estoy equivocada, talvez el  
14 instinto de ser humano de poder ayudar me lleva a solicitar esto pero en realidad no  
15 sé si se pueda legalmente, me gustaría que se haga la gestión y lo que es enviar la  
16 nota la consulta más bien creo que sería un problema más serio para ellos porque  
17 la ley como dice el señor alcalde ya dio un tiempo para la demolición de esas  
18 viviendas y no va a ser solo para ellos sino general para todo el sector, sería peor  
19 aún para ellos, yo creo que talvez se podría buscar algún otro tipo de solución,  
20 deseáramos como concejo de verdad, de verdad que todos acá estamos para un  
21 servicio, para servirle a la comunidad pero hay temas que se nos salen de nuestras  
22 manos, legalmente hay cosas que nos atan aunque deseáramos apoyar no  
23 podemos, ojala Dios quiera señor alcalde no sé si se pudiera lo que le estoy pidiendo  
24 si se puede por lo menos una explicación si se puede o no con eso ya me quedo  
25 satisfecha, muchísimas gracias.

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias doña  
27 Estelita, vamos a darle la palabra a Luis para que luego el señor alcalde conteste.

28

29 El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice: buenas tardes  
30 nuevamente, yo creo que no hace falta mencionar más el tema legal en la solicitud

1 planteada, es lamentable precisamente porque en el cantón no es solo esa la  
2 situación doña Estela y compañeros en todo el cantón tenemos innumerable  
3 situaciones que están en condiciones parecidas incluso hasta en espacios públicos  
4 y yo le conversaba ahorita a la compañera Zeneida la existencia por lo menos en el  
5 distrito de nosotros que tenemos conocimiento de personas que hoy por hoy ocupan  
6 espacios públicos, rondas de carreteras que quedan una curva antes y entonces  
7 venían y hacían una nueva cerca y construían un rancho algo y eso ha ido creciendo  
8 en cantidades, el señor alcalde lo decía muy bien; la importancia de vigilar eso  
9 porque se va haciendo un acumulado de situaciones que al final la municipalidad va  
10 a tener que solucionar en algún momento y hablamos de la zona fronteriza de los  
11 espacios públicos que les mencionaba, tenemos en la mayoría de canchas en las  
12 zonas de Santa Cecilia si no me equivoco, al menos tengo conocimiento en la  
13 cancha de béisbol de Santa Cecilia hay una usurpación increíble, ya se han hecho  
14 intentos, se han tomado fotografías, hemos conversado con los vecinos y no hay  
15 posibilidades de parte de ellos para poder buscar otra opción y creo que la  
16 solución es un asunto a largo plazo doña Estela, un proceso integral donde se  
17 debe trabajar incluso la concientización de esas personas que si bien se les puede  
18 favorecer con un proyecto de vivienda, y si no cumplen los requisitos ya no es un  
19 asunto de la municipalidad y además si cumplen con el requisito y se les traslada  
20 entonces vieran que la gente y perdón la expresión, tiende a ser glotona, entonces  
21 me dieron aquí, pero no me voy de aquí y al final el problema lo siguen generando  
22 en el espacio donde se da la usurpación y al fin y al cabo no se resuelve, entonces  
23 tiene que ser una planificación esmerada porque creo que nunca nos hemos  
24 sentado a analizar este tipo de temas que a su vez generan ronchas en la sociedad,  
25 las personas se enojan cuando no se les resuelve y se enojan cuando se les quiere  
26 solicitar el cumplimiento de normas, si yo veo un espacio en la carreta, una ronda  
27 en la carretera y digo mira aquí me puedo hacer una casita, y aun peor me conozco  
28 casos de personas de que el vecino el que está colindando con ese espacio lo  
29 vendió a otra persona que desconocía que eso no era suyo, entonces hay tanto que  
30 revisar y si creo que estamos en un momento también de hacer un buen plan, un

1 plan integral que nos permita a largo plazo darle alguna solución a esto, porque creo  
2 que si es necesaria no está solo en la zona costera, sino en todo el cantón, hay  
3 muchos espacios donde no tenemos idea de lo que ha pasado ahí, yo por lo menos  
4 tengo conocimiento de 2 casos donde alguien le vendió a una persona una zona  
5 que ni siquiera era de él, nada más porque el espacio está ahí y lo agarré y ahora  
6 lo vendí, y eso es aún más delicado, entonces no sé qué puede hacer porque  
7 honestamente el tema se las trae, pero deberíamos como dice doña Estela, procurar  
8 alguna estrategia, algún plan que a largo plazo nos de algún resultado muchas  
9 gracias.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal dice; muchas gracias, y le  
12 cede la palabra al señor alcalde.

13

14 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal dice; muchas gracias señora  
15 presidenta, todas las intervenciones han sido muy valiosas somos consiente de la  
16 situación, el problema cuando se levantan viviendas y comunidades en estas  
17 condiciones, es que por lo general son focos de muchísimas pobreza, porque  
18 primero las instituciones no puede invertir recursos estamos hablando de que las  
19 condiciones en las que se concentran este tipo de asentamientos nos complican  
20 machismo los temas de desarrollo del cantón, ustedes, ya Julio lo comentaba de  
21 que por ahí anda una propuesta de ley, ley de utilidad ambiental de las zonas  
22 protegidas, que nos resolverían parte de lo que son los problemas por ejemplo de  
23 los que tenemos nosotros en las zonas fronterizas, y que urgentemente requerimos  
24 avanzar , yo no quisiera expresar algunas líneas de lo que considero importante en  
25 este momento y que a veces nos atrasan un poquito nuestro país tiene un problema  
26 con la parte electoral, lo política, que es un país, creo que Luis en un momento lo  
27 mencionaba por acá, lo exponía, es un país que los 4 años está en procesos  
28 electorales, termina los nacionales, empieza los municipales, y eso es complejo,  
29 hay temas que son sensibles y que se deben decidir ya, no hay otra opción, pero en  
30 momentos electorales a veces los avisperos se alborotan y la gente a veces quiere

1 que uno llegue y les diga los que quieren escuchar, y no aceptan muchas veces la  
2 realidad, yo siempre he tratada y eso es uno de los concejos que les doy a todos  
3 los compañeros, los ciudadanos que de alguna forma muchas veces andan  
4 conversando con los pueblos hemos perdido muchísima credibilidad porque a veces  
5 llegamos y ofrecemos cosas que no se pueden y eso hay que tener muchísima  
6 responsabilidad y empatía con las ilusiones y la esperanza de la gente, hay cosas  
7 que nosotros no podemos modificar si no se cambian las leyes, y viendo uno la  
8 realidad imagínense ustedes yo no puedo decir que vamos a cambiar la ley de zona  
9 marítimo terrestre porque yo no consigo de que se pretenda poblar esta zona, más  
10 que son zonas muy vulnerables ambientalmente frágiles, con unas condiciones muy  
11 especiales, por lo menos la zona pública es complicado, y si es la zona restringida,  
12 ustedes conocen que la ley de zona marítimo terrestre, yo creo que a nadie le sirve  
13 vivir ahí porque una vez que hay una concesión el canon no es cualquier persona  
14 que lo puede pagar, partiendo de eso es una realidad que hay como bien planteaba  
15 doña Estela, nosotros estamos en la obligación de dar una respuesta de escuchar  
16 a las personas, tratar de informar de que nos comprendan la situación, pero la  
17 municipalidad, ni el funcionario público nunca puede ser el malo en este, verse como  
18 el malo porque estamos obligado a que las leyes tienen que respetarse, no somos  
19 absolutos, un regidor, un síndico, un alcalde a diferencia de los diputados y de los  
20 presidentes que tienen inmunidad, a nosotros si nos vienen a sacar a la casa, a la  
21 oficina y si nos tienen que llevar esposado, se hace, yo creo que es debería ser  
22 parejo para todos pero bueno los diputados si tienen inmunidad igual que el  
23 presidente, nosotros no y tenemos que defendernos si cometemos una ilegalidad,  
24 entonces en este caso con gusto doña Estela podemos revisar exhaustivamente  
25 pero si ya existe muchos criterios como les dije hay muchísimas órdenes giradas a  
26 la municipalidad que se han incumplido pensando más en la parte social que  
27 generaríamos si las acatamos, y como les dijo es una situación que como ustedes  
28 bien lo plantean tenemos que tratar que esto no siga creciendo el día de mañana,  
29 porque todavía tenemos la posibilidad de resolverlo, nosotros presentamos, nos  
30 reunimos con los vecinos, hay algunos vecinos que incluso les hemos explicado de

1 que estaríamos con la propuesta de mediante algún proyecto de vivienda que no es  
2 fácil tampoco por la cantidad de recursos, buscar solución pero que ellos deben de  
3 sujetarse a los requisitos que establece el sistema nacional de vivienda y el que no  
4 cumple requisitos no podríamos hacer nada; pero algunos también, Julio decía algo,  
5 a veces algunos tienen el tema del arraigo que me dicen que no quieren salir de ahí,  
6 entonces si el vecino no coopera, para nosotros va hacer muy difícil resolverlo, y  
7 por ahí uno también escucha que llega gente y les habla al oído, que es que les  
8 quieren sacar para meter un Hotel, en qué cabeza cabe si en la zona publica no se  
9 puede hacer nada, el caso de Puerto Soley que es un caso especial, yo creo que  
10 todos conocen, es una playa con muy pocas condiciones porque está la zona  
11 publica, en la parte de atrás está el manglar, entonces no hay como unas grandes  
12 condiciones para pensar en desarrollos de este tipo, además que ha sido una playa  
13 que históricamente de todo el pueblo y de los visitantes que la disfrutamos, ese es  
14 otro tema de legalidad, y que yo también escuchando la intervención de doña Estela,  
15 pues si yo le digo estos caso primero lo tratamos desde el componente social y  
16 humano que corresponde, entendiendo que son familias a las cuales nos debemos  
17 y que tenemos toda la intención de buscarles solución pero tampoco podemos  
18 exponernos legalmente ni ustedes ni nosotros porque el día de mañana  
19 probablemente estoy seguro que vendrán las consultas y denuncias y no es que le  
20 tengamos miedo tampoco a estos procesos, pero cuando uno da un paso tiene que  
21 estar seguro que es el correcto para que el día de mañana tengamos todo el  
22 respaldo y todos los argumentos para defendernos, como les explicaba, las  
23 viviendas de las familias que y tienen el servicio es porque en el pasado no se  
24 mediante que mecanismo se hacía pero en algún momento alguien dijo hasta aquí  
25 estate quieto porque está cometiendo algo ilegal, doña Estela con todo gusto nos  
26 vamos a reunir, vamos a volver a responder, tal vez no nos hemos podido dar a  
27 entender la situación grave que hay ahí, y vamos a seguir hablando con los vecinos  
28 con todo gusto para intentar en conjunto porque somos una comunidad, la  
29 institución y ellos y así podamos encontrar una solución a esta situación pero si no  
30 es y como ustedes lo han planteado no es un tema tan sencillo como uno quisiera,

1 los que me conocen y quienes los conocen a ustedes saben que este concejo  
2 municipal y esta municipal es sensible al tema humano, es sensible a los problemas  
3 de nuestra comunidad quisiéramos resolver todos los problemas que hay, y sobre  
4 eso trabajamos día a día, pero hay temas también que no están bajo nuestra  
5 competencia y extralimitarnos a hacer cosas que no nos corresponde pues también  
6 como funcionarios públicos nos deja en una grave situación jurídica por lo tanto  
7 escuchando a doña Estela y a ustedes yo le digo a la señora Presidente que con  
8 todo gusto se lo pasan al departamento de zona, nosotros volvemos a emitir tal vez  
9 con mayor detalle el estudio, yo les decía ahora yo no tengo la verdad absoluta de  
10 los temas, volvemos a leer, volvemos a revisar y si encontramos alguna forma de  
11 colaborar, no tengan la menor duda que así será, esto no ha sido porque no  
12 queremos es porque no se puede. Pero bueno la verdad como bien lo plantean  
13 ustedes y revisando si nosotros estamos interconectados con las demás  
14 municipalidades y conversamos con todas y buscamos soluciones en forma  
15 conjunta, entonces el compromiso con doña Estela y con ustedes es que igualmente  
16 seguiremos agotando lo que humanamente sea posible para que la respuesta vaya  
17 dirigida primero a que la institución este respaldada en cada acto que realiza y  
18 segundo con la sensibilidad humana que les dijo debe tener una institución como la  
19 nuestra.

20

21 El señor Juan Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice; muy buenas tardes  
22 compañeros, compañeras, señor alcalde, señora vice alcaldesa; señora presidente  
23 y todo el resto de regidores, secretaria y los compañeros de la plataforma, creo que  
24 este, es un tema que se ha caminado, se ha visto bastante, pero en realidad me  
25 quiero referir porque ven un concejo nuevo, quieren escuchar palabras nuevas, pero  
26 como dice el señor alcalde, creo que es un tema que ya él se lo ha explicado de una  
27 forma amplia a la familia y a la hora de resolver, de darle una respuesta pienso que  
28 tal vez sigue explicándosele que está en una zona prohibida, uno quisiera darle una  
29 respuesta positiva pero hay momentos en que no se puede porque si está en contra  
30 de la ley y si se le da una respuesta o una falsa expectativa creo que también no

1 es justo, se tiene que hablar con la verdad, que está en un parámetro donde en  
2 cualquier momento si no lo saca esta administración del alcalde, la va a sacar  
3 cualquier otra y creo que es la parte que se le tiene que explicar a ellos que si en  
4 algún momento se obtuvo un servicio de agua es porque tal vez era más sensible  
5 hace algunos años y se obtuvo un servicio de agua, o la otra es que hay veces que  
6 se solicita y el medidor de agua queda en una zona pública y la gente lleva en  
7 mangueras en tuberías hacia las casas pero eso no significa que le ya tiene un  
8 servicio con un medidor por dentro en la parte que están viviendo sino que tal vez  
9 el medidor quedó en la parte publica, pero con todo eso la parte que si se le tiene  
10 que ver es si un plan de vivienda por ejemplo hay un x lugar una urbanización o un  
11 lugar donde se les pueda a trasladar a las familias, creo que sería la parte donde la  
12 municipalidad, se le podría colaborar a ellos, porque de lo contrario en cualquier  
13 momento se podrían quedar desprotegidos van a quedar fuera porque en algún  
14 momento van a ser destituido de ese lugar, porque están en un centro público y  
15 talvez porque aquí no se les ha aplicado la ley, pero como decía el compañero Luis,  
16 en todo el cantón, sobre todo en nuestro distrito Santa Cecilia, vemos un montón de  
17 problemas de ese mismo calibre, donde hay casas, y centros públicos y bueno hay  
18 demasiado y si se aplicara habrían un montón de problemas y que en algún  
19 momento hay que empezar a trabajar en esas líneas, muchas gracias.

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: tal vez en  
22 respuesta breve señora presidente, trayendo un recordatorio en una reunión de  
23 zona marítimo terrestre, creo que es bueno a veces en la misma plataforma de la  
24 municipalidad se hacen videos cortos, considero que se hace necesario hacer la  
25 explicación de la ley, no solo para esta población sino para toda la población del  
26 cantón, porque bien lo sabemos toda la semana santa todos irrumpimos la zona  
27 publica y creo que a veces es desconocimiento sé que estuvieron subiendo filminas  
28 pero yo considero que es mejor que hagan una explicación con un mapita que  
29 significan los 50 metros, etc., dentro de la recomendación señora presidenta para  
30 así evitar también el desconociendo a un tema que no es sensible solo es la realidad

1 de la ley, entonces tal vez dentro de un acuerdo solicitar al departamento que nos  
2 ayude con eso, con videos explicativos de lo que es la ley 6043.

3  
4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal dice; muchas gracias, creo  
5 que ya se ha discutido bastante el caso y ha sido muy amplio, pienso que la opción  
6 o el acuerdo que deberíamos tomar es el que recomienda el señor alcalde que se  
7 le traslade a la Licda. Yahaira Duarte de Zona Marítimo Terrestre para que ella haga  
8 el estudio, lo analice y le conteste a las familias, si están de acuerdo, se vota, y  
9 solicitarle también al departamento de Zona Marítimo Terrestre lo que está pidiendo  
10 Julio que es un poco de información en video por medio de la plataforma municipal  
11 explicando lo que rige la ley de zona marítimo terrestre para que la gente lo entienda  
12 bien, estamos de acuerdo, se vota, quedaría firme, definitivo y dispensado del  
13 trámite de comisión.

14  
15 Por lo anterior, hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

16  
17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, remite ante la Licda.  
18 Yahaira Duarte Aguirre, Gestora Jurídica del Departamento de Zona Marítimo  
19 Terrestre, documento firmado por vecinos de la comunidad de Playa Puerto Soley,  
20 en el cual solicitan el visto bueno para el servicio de electricidad, esta remisión para  
21 que lo estudie, analice y proceda a contestar a las familias, así mismo, se le solicita  
22 al Departamento de Zona Marítimo Terrestre Municipal que a través de la plataforma  
23 de la Municipalidad proceda a crear información con videos con lo que rige la ley de  
24 Zona Marítimo Terrestre para los vecinos de la comunidad. **ACUERDO**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**  
26 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
27 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y Juan**  
28 **José Taleno Navarro).**

1 La secretaria consulta; ¿si en el acuerdo, en la remisión que se le hace a la Licda.  
2 Yahaira, que no se emita recomendación al concejo?, a lo que responde la señora  
3 Presidente, yo decía que se le diera respuesta a las familia. Secretaria agradece.

4

5 3.- Se conoce documento firmado por el Lic. José Daniel Martínez Espinoza,  
6 Apoderado Especial Judicial, en el cual solicita para el año 2022 dar prioridad y  
7 carácter de urgente a la actualización del Plan Regulador de Playa Coyotera.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal dice; muchas gracias señora  
10 secretaria, algún compañero, compañera desean externar algo al respecto, se le  
11 cede la palabra al señor alcalde.

12

13 El señor Alcalde Municipal Luis Alonso Alán Corea, manifiesta; muchas gracias  
14 señora presidente, nada más a mí me llega copia también del documento, del oficio  
15 y como tal lo traslado al departamento de Zona Marítimo Terrestre para brindar  
16 repuesta al Lic. Daniel, para el concejo seria de conocimiento, pero si quieren  
17 reforzar la solicitud pues le puede trasladar también al departamento de Zona que  
18 como reitero ya está trabajando en la respuesta, igual esto se le trasladó a la Licda.  
19 Yahaira Duarte como lo tenga a bien, quería compartirles que ya nosotros somos  
20 de los conocimientos de la solicitud, esta situación, esta respuesta que aduce el Lic.  
21 Martínez, en realidad es una preocupación que hemos tenido y que ustedes en eso  
22 nos han acompañado, en estos momentos yo no puedo indicar los derechos que  
23 hay sobre la solicitud hay que revisar expedientes, yo en eso soy respetuoso del  
24 debido proceso, pero lo cierto es que si la municipalidad ha sido bastante lenta en  
25 el tema de tramites de planes reguladores y muchas veces sin querer defender a  
26 nuestra institución, también debo de reconocer de que la tramitología es engorrosa,  
27 lenta, nosotros hemos estado insistiendo, tenemos recurso, ya estamos en proceso  
28 de adjudicación de la parte de la variable ambiental y estamos avanzando, ahí tanto  
29 la comisión de Zona Marítimo Terrestre como la de planes reguladores que también  
30 han tenido que hacer procesos de visita de campos, estoy hablando de toda la zona

1 costera de interés, porque es una realidad, yo se los he dicho no podemos seguir  
2 pateando la bola hacia adelante sin resolver, debemos de tener una responsabilidad  
3 ejecutivo, eficiente en el tema de dar respuestas a las necesidades de los  
4 interesados, de nuestros administrados, porque también en una gran discusión que  
5 se ha dado a lo largo de los años no solo en La Cruz, en todo el país, sobre el tema  
6 de Zona Marítimo terrestre, la gente escucha planes reguladores y la gente los  
7 prostituye, los asusta, estamos dejando de percibir muchísimos ingresos que esta  
8 municipalidad los necesita porque son recurso que bien se pueden estar invirtiendo  
9 en las necesidades sociales, culturales, deportivas de este cantón, aquí el tema es  
10 hacer las cosas bien, con transparencia, nosotros acabamos de hacer un pequeño  
11 puente con recurso de concesiones con el 40% de obras para mejoras del cantón,  
12 la expropiación del terreno para el parque Cuajiniquil siendo un distrito costero los  
13 tomamos de recursos de concesiones, y probablemente el inicio de la obra de la  
14 construcción de ese parque se van a tomar de recursos de concesiones, yo deseara  
15 y debe ser un objetivo de plantearlo, no por nosotros porque talvez, porque ahora el  
16 tema de reelección está en discusión pero para futuras administraciones dejar una  
17 municipalidad financieramente sostenible, fortalecida, robusta, porque simple y  
18 sencillamente aquí se necesitan sacar recursos si queremos sacar adelante este  
19 cantón y no es que vamos a vender el cantón, hay otros municipio en el país que  
20 nos dicen dichosos ustedes que tiene zona marítimo terrestre y tienen la posibilidad  
21 de ese ingreso, y teniendo ello, no lo estamos aprovechando, el secreto es hacer  
22 las cosas bien, vigilar, participar de las reuniones, invitar a la comunidad, informar;  
23 esto esta gente que no se si al final la concesión le va a quedar a ellos, les doy un  
24 ejemplo, tienen más de 15 años de estar insistiendo que cuando y nosotros lo digo  
25 como municipalidad, la institución de brazos cruzados, necesitando recursos, en  
26 Cuajiniquil que es una zona que tiene unas playas bellísimas solo playa Cuajiniquil  
27 esta con acceso público, y otras más sin acceso, y solo un instrumento de este tipo  
28 conversando con los vecinos con los propietarios nos a permitir ahí, San Juanillo,  
29 Mostrencal sin accesos, este cantón tiene un enorme potencial, pero las cosas hay  
30 que hacerlas bien, traigo el tema porque tenemos que tomar decisiones, y el plan

1 regulador al final es peor el impacto porque hay usos sin planificación porque la  
2 zona marítimo existe, para el que está ahí es muy fácil la propiedad sigue agarrando  
3 valor, el día de mañana vendo me voy del cantón y nosotros vemos pasar los dólares  
4 porque eso es lo que pasa en esas zonas, llega alguien con intención de invertir y  
5 compra y el que recibió la plata se fue, y el cantón no ve nada, con tanta pobreza  
6 y necesidades que hay en muchas de nuestras comunidades, con necesidades de  
7 proyectos de acueductos, electricidad, áreas deportivas, recreativas, entonces esta  
8 nota como les dije ya la estamos respondiendo y también hemos venido trabajando  
9 en este proceso de actualización de planes reguladores que es lento, pero si no lo  
10 iniciamos llevaremos años y seguiremos hablando de lo mismo, por tanto nada más  
11 quería comentarles, nosotros si estamos atendiendo la solicitud del Lic. Daniel  
12 vamos a responderles de acuerdo igual a lo que la ley nos permite, la  
13 responsabilidad que nosotros tenemos es generar estos instrumentos que son la  
14 única forma para planificar esta zona no hay otra que son procesos lentos y no es  
15 culpa del INVU ni del ICT, que la municipalidad no hay iniciado, y resulta que la  
16 inversión a veces llega al cantón muy bonito pero aquí no puedo invertir porque no  
17 hay seguridad jurídica entonces me voy para otro lado, todo esto tenemos que  
18 revisarlo, analizarlo y construir entre todos la idea que más nos conviene y creo que  
19 eso si va hacer la situación que más cuesta porque cada uno tiene su propia visión,  
20 es parte de, les reitero esta nota lo tiene la compañera Yahaira del Departamento  
21 de Zona Marítimo Terrestre y si gustan les podemos compartir una copia de la  
22 respuesta para que también se informen.

23

24 El señor Sebastián Ibarra Martínez, Regidor Suplente, dice; buenas tardes  
25 compañeros, presidente, vice alcalde, señor alcalde y compañeros señores que nos  
26 hacen salir al aire, yo para ayudarle al compañero, hubiera deseado un receso de 5  
27 minutos porque esto es judicial, esto hay que asesorarse uno, esto no es nada  
28 suave, esto puede traer cola, muchas gracias, no sé si los compañeros quieran.  
29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal dice; muchas gracias, bueno  
30 ya el alcalde fue claro que ya lo tiene la Licda. Yahaira que pienso que es la parte

1 importante que sea el departamento de Zona Marítimo terrestre para que resuelvan  
2 y al concejo lo que le ha llegado es una copia, entonces por lo tanto pienso que la  
3 propuesta es que se dé como recibido el oficio, si estamos de acuerdo, se le cede  
4 la palabra a Luis.

5  
6 El señor Luis Ángel Castillo García Sindico Propietario, dice, muchas gracias, yo  
7 nada más quería y preocupado igual con la situación financiera que decía el señor  
8 alcalde de la Municipalidad como institución gestora también de ingresos  
9 económicos a las arcas municipales así como también existe esa preocupación  
10 desde la municipalidad porque me imagino que la vemos, la crisis del país no ha  
11 pasado compañeros vienen situaciones críticas a nivel de gobierno el gobierno que  
12 hereda tiene una situación complicada que atender y todo el desajuste del  
13 presupuesto que vieron en la municipalidad va a seguir eso no se recupera  
14 fácilmente, entonces desde ya también me uno a buscar las soluciones para buscar  
15 ingresos, siento que la municipalidad y nosotros como participantes de la  
16 participación política, deberíamos involucrar a todas las organizaciones comunales  
17 porque he notado en el poco andar de estos asuntos que nos sentamos a esperar  
18 que nos llegue y las asociaciones podemos ser también gestoras en las  
19 comunidades y a su vez esa gestión puede generar ingresos para la misma  
20 municipalidad, les hablo de algo muy simple por ejemplo hay en Santa Elena había  
21 una capacitación para ganaderos, pero resulta que el catering services era de otra  
22 gente de la comunidad y yo me quedaba pensando como puede ser que nosotros no  
23 hemos tenido la chispa de generar, inscribirnos y el inscribirnos empezamos a pagar  
24 impuestos, vean que algo tan sencillo en las asociaciones que si se puede, e igual  
25 creo que la crisis que viene nos debería a asustar a todos incluyendo la  
26 municipalidad y hay que buscar esas estrategias, eso sería, gracias.

27  
28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario y dice: gracias, igual  
29 como miembro de la comisión de zona marítimo terrestre y como presidente de la  
30 comisión de hacienda y presupuesto, si bien sabemos si es cierto que existe dinero

1 y sabemos que nos quedó como un superávit, y el señor alcalde y la parte  
2 administrativa se trató que el extraordinario tratara porque los tiempos no lo dan,  
3 por ello la defensa del señor alcalde de utilizar los recursos que lamentablemente  
4 para el plan regulador no es cuestión de que voy a licitar nada más en cuestión de  
5 15 días, es una toma de decisiones que hay que ir las haciendo de cierta maneja por  
6 eso la nota menciona, vean que menciona que habían recursos, pero a veces se  
7 nos olvidan los tiempos de aprobación a nivel presupuestario del gobierno central  
8 que nos limitaron proyectos que en muchas ocasiones el señor alcalde nosotros  
9 como regidores y síndicos molestando para cuándo y no se han otorgados los  
10 movimientos entonces nada más para darle un poquito de claridad de lo que ha  
11 sucedido en el tema del plan regulador en esta zona.

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal dice; muchas gracias,  
14 entonces compañeros y compañeras si están de acuerdo que le demos acuse de  
15 recibo al oficio, se vota, quedaría firme, definitivo y dispensado del trámite de  
16 comisión.

17

18 Por lo anterior, hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, brinda acuse de recibo  
21 al documento firmado por el Lic. José Daniel Martínez Espinoza, Apoderado  
22 Especial Judicial, en el cual solicita para el año 2022 dar prioridad y carácter de  
23 urgente a la actualización del Plan Regulador de Playa Coyotera. **ACUERDO**  
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**  
25 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
26 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y Juan**  
27 **José Taleno Navarro).**

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal dice; seguidamente quiero  
30 convocar a una sesión extraordinario para el día martes 01 de febrero para ver el

1 informe de gestión anual del periodo 2021, presentado por la Licda. Marcela  
2 Barquero Cortes, si están de acuerdo compañeros, se vota, quedaría firme,  
3 definitivo a las 4:15 para darle oportunidad a los compañeros que trabajan también,  
4 muchas gracias.

5

6

7

8

**ARTICULO SEGUNDO**  
**CIERRE DE SESIÓN**

9

10

11 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la, a las 17:45 horas.

12

13

14 Socorro Díaz Chaves  
15 Presidente Municipal

Licda. Whitney Bejarano Sánchez  
Secretaria Municipal

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30